AUDITORIA INTERNA
0013691

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-004-2025 ----------

Acta número cero cero cuatro correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres, en modalidad virtual, garantizando, durante toda la sesión, la comunicación integral, simultánea e ininterrumpida de video, audio y datos, mediante la herramienta de colaboración denominada "Teams", en San José, Costa Rica; al ser las dieciséis horas con cuatro minutos del veintinueve de enero del dos mil veinticinco. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: iniciamos la sesión extraordinaria N°04-2025, tema único, doña Adriana sí le agradecería, que es lo que le iba a indicar, la justificación de la urgencia para que conste en actas. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: según documento enviado por la Dirección Administrativa Financiera dice: "se solicita sesión extraordinaria de Junta Directiva el miércoles 29 de enero del año en curso para la presentación de los informes: Resultados de Evaluación Presupuestaria referida a la gestión física y financiera al 31 de diciembre del 2024 y el Informe Anual de la Evaluación Presupuestaria de la gestión física y financiera del periodo 2024, por motivo de que la Unidad de Planificación y la Dirección Estratégica no les fue posible presentar en el tiempo establecido por la Dirección Administrativa, los insumos para dichos informes, por lo tanto, esta Dirección se vio imposibilitada en terminarlos para presentarse en Sesión Ordinaria de Junta Directiva del lunes 27 de enero. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y concluyendo lo que usted acaba de mencionar entonces eso tiene que ser aprobado, si no me equivoco, antes del 30 de enero. ----------

Adriana Chinchilla Cervantes, secretaria de actas: correcto. ----------

Presidida por la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, cédula 402100480, presidenta ejecutiva y representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU ubicadas en San Pedro, San José; con la asistencia de las siguientes personas integrantes: Willy Chaves Cortés, vicepresidente de la Junta Directiva, cédula

502780877, representante del Ministerio de Educación, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en el Cantón de Aserrí; Yamileth Jiménez Cubillo, cédula 106480791, representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Llorente de Tibás; Diana Vindas desde la sede central del Ministerio de Salud ubicada en San José; Celina Beatriz Castro Zúñiga, secretaria, cédula 106980571, representante del Foro de las Mujeres y Organizaciones Sociales, quien se conecta desde la Agenda Cantonal de Mujeres Desamparadeñas; Kryssia López Vallejos, cédula 114410109, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social quien se conecta desde las oficinas centrales del IMAS y María Fernanda Chacón García, cédula de identidad 114490165, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Isidro de Heredia. ----------

Personas en calidad de invitadas: Liliana Elizondo Hidalgo, cédula de identidad 107160443, representa a la Unidad de Asesoría Legal, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en La Aurora, Heredia; Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno, cédula de identidad 205160759, quien se conecta desde el Edificio Sigma; Jerry Hernández Hernández, asesor legal del Instituto Nacional de las Mujeres, cédula de identidad 402060790, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en Heredia; Adriana Chinchilla Cervantes, cédula de identidad 109720613, secretaria de la Junta Directiva, quien se conecta desde las oficinas centrales del INAMU en San Pedro de Montes de Oca; Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica, cédula de identidad 106870929 y se conecta desde las oficinas centrales del Instituto Nacional de las Mujeres; Zaida Barboza Hernández, cédula de identidad 602960284, Directora a.i. Administrativa Financiera, quien se conecta desde el edificio Sigma y Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional, cédula de identidad 401840687, quien se conecta desde su casa de habitación ubicada en San Pablo de Heredia. ----------

Esta sesión se realiza en modalidad virtual de conformidad con la modificación de la Ley 6227, Ley General de la Administración Pública, de 2 de mayo de 1978, para autorizar la celebración de sesiones virtuales a los órganos colegiados de la Administración Pública la cual fue publicada El Diario Oficial La Gaceta N°201 del 31 de octubre del 2023. ----------

De todos los presentes, se deja constancia sobre la oralidad de la deliberación en tiempo real y confirmación de su identidad; así como de la autenticidad e integridad de la voluntad colegiada, y la conservación e inalterabilidad de lo actuado. Quedando grabación para su íntegra reproducción, la cual permanecerá durante el tiempo estipulado en la tabla de plazos de conservación de documentos correspondiente. ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA----------

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día para la sesión extraordinaria JD-004-2025. ----------

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 2: Análisis, presentación y aprobación del Informe de Resultados de Evaluación Presupuestaria referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2024 y el Informe Anual de la Evaluación Presupuestaria de la Gestión Física y Financiera del periodo 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0038-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. ----------

> **ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el orden del día para la sesión extraordinaria N°004-2025 propuesto para esta sesión, sin modificaciones ni adiciones. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

CAPÍTULO II. ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. ----------

ARTÍCULO 2: Análisis, presentación y aprobación del Informe de Resultados de Evaluación Presupuestaria referida a la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2024 y el Informe Anual de la Evaluación Presupuestaria de la Gestión Física y Financiera

del periodo 2024, remitido mediante oficio INAMU-PE-DAF-0038-2025, suscrito por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera. ----------

Al ser las dieciséis horas con doce minutas se conectan las señoras Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica; Zaida Barboza Hernández, Directora a.i. Administrativa Financiera y Ninotchka Benavides Badilla, Jefatura a.i. Unidad de Planificación Institucional. ----------

Zaida Barboza Hernández: buenas tardes, el lunes pasado hice la presentación correspondiente a la ejecución del VI Trimestre para el presupuesto 2024 y en esta ocasión corresponde la presentación, es por nombre pero la información es la misma, que de acuerdo con los requerimientos de los diferentes entes todos responden a diferentes momentos y tiempos, entonces la información es la misma, pero los informes son de nombre diferente: uno es el Informe de Evaluación Anual de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre; el Informe de Evaluación y Ejecución al II semestre del 2024 y el Informe de Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2025. Esta información está integrada en un documento formal que ya ustedes tienen, que se entregó en esta semana y que (...palabras ininteligibles...) incorpora no solo la gestión física y financiera sino también todo lo que es la parte programática que la compañera Ninotchka va a ser la presentación el día de hoy. ----------

Esta parte que ya ustedes conocen que fue la que presenté el lunes es el que hace el resumen de cómo estuvo ejecución de la institución en este momento y también vamos a incorporar algunos datos que también ustedes conocen en el mismo informe que detallan, más que todo, las justificaciones de la subejecución las que se dieron en partidas importantes y que mucho responde a lo que las dependencias justificaron en este proceso. Lo que ya les mencionaba, corresponde a los informes que los diferentes entes nos piden con diferentes nombres y detalles de información que llevan anexos también diferentes, entonces por eso la conformación y tratamos de que todo el informe se lleve en un mismo documento porque nos facilita la búsqueda de información y obviamente la carga de esta.

En cuanto a los Ingresos, los Ingresos de las tres fuentes principales que tenemos: FODESAF en Transferencias Corrientes, de lo que se presupuestó fueron ₡13 318 000 000,00, se recibió el 100%; en cuanto a las Transferencias de Capital que son los que se destinan única y exclusivamente para FODESAF fueron ₡344 000 000,00, también se obtuvo el 100%; en la parte de MINAE que fue una transferencia que se dio muy al filo del periodo precisamente porque ellos estaban con un presupuesto extraordinario y los ingresos fueron de ₡30 000 000,00 y se recibieron los mismos ₡30 000 000,00; el superávit libre de lo que teníamos presupuestado de ₡7 466 000 000,00 hubo una ejecución de ₡1 890 000 000,00 y otros ingresos que también ustedes conocieron que corresponde a dos tipos que son los de FOMUJERES y otros ingresos que también responden a devoluciones de último momento en el periodo. ----------

En cuanto el tema de los Egresos, tenemos los egresos completos del presupuesto que nos autorizó la Contraloría por ₡21 196 000 000,00 que están distribuidos en Remuneraciones con una ejecución de ₡7 069 000 000,00 para una ejecución completa del total de superávit del 96.12%; en la parte de Servicios estuvo con una ejecución de ₡4 098 000 000,00 para una ejecución del 74%; en la parte Materiales y Suministros de 362 su ejecución para un 81.04%; en la parte de Bienes Duraderos una ejecución de ₡892 000 000,00 para un 17.74%; en Transferencias Corrientes estuvo en ₡270 000 000,00 la ejecución para un 80.47% y la Transferencia de Capital de 1 249 que fue una ejecución del 69.15%, esto responde más que todo a la parte de lo que es FOMUJERES y finalmente en Cuentas Especiales que fue la plata que quedó rezagada de REDCUDI que no hubo forma de movilizarla, quedó en las arcas de la Dirección Administrativa. En total de todo el presupuesto tuvimos una ejecución de 65.78%. ----------

En este informe las diferentes dependencias, tanto lo que es la parte de la Contraloría y el STAP, nos solicitan que todas las partidas que no superaron el 90% deben ser justificadas y eso es lo que se pretende en el oficio que se adjunta y en este informe que también se aporta. ----------

Ya les señalaba, de todo el presupuesto de los ₡21 000 000 000,00 su ejecución fue de ₡13 942 000 000,00 y esto nos da un 65% de ejecución total. En la parte exclusivo que está asociado a FODESAF la ejecución fue de 88.15% que está distribuido en los mismos gastos que son los únicos que están financiados con recursos ordinarios, que la parte de Remuneraciones está en un 96.72%, en la parte de Servicios con un 77.87% de su ejecución, en la parte de Materiales y Suministros con 81.19% (acá no tenemos recursos de Bienes Duraderos), en Transferencias Corrientes tuvo una ejecución de ₡199 000 000 para un 75.26% y en Transferencias de Capital que, aquí al girarse los recursos por parte de FODESAF, se utilizó la mayor parte de estos recursos a un 93.46%, entonces aquí lo que fue la parte de FOMUJER que, fue el monto exclusivo que nos hizo girar FODESAF, pudimos realizar una ejecución del 93.46%. En este monto de ejecución, en cuanto a lo que son los recursos de FODESAF fue de 88.15% como los acabo de mencionar. ----------
Después tenemos un análisis en general que es lo que nos permite ver también el cuadro que está compuesto por el consolidado, que es el nivel de ejecución que tuvimos a nivel de FODESAF que (...palabra ininteligible...) el 88.15% y lo que es la totalidad de todos los recursos en un 65.78%. Acá podemos visualizar qué nos está financiando FODESAF y qué nos está financiando con recursos del superávit, entonces acá podemos visualizar el peso que tenemos en nivel de ejecución y los recursos que están. ----------
Acá vamos a conocer también una distribución en cuanto a lo que son los 3 Programas que la institución tiene que es el Programa de Actividades Centrales, la parte del Programa 2 Atención a mujeres en su diversidad y el Programa 3 que está asociado al Rectoría y vigilancia. Igual, de la misma manera que vimos el consolidado, lo que hace es distribuir el peso económico que tenemos a nivel de lo que financia FODESAF y a nivel consolidado completo de lo que financia en lo que es la parte del superávit y su totalidad, entonces podemos visualizar que Actividades Centrales tiene un peso importante porque acá obviamente tiene la mayor parte de los proyectos de infraestructura, la mayor parte de los

bienes duraderos y por lo tanto, hay un peso importante que tiene en el nivel de ejecución; en este caso su ejecución total a nivel de todo su presupuesto fue de un 54.4%. ----------

En el Programa 2 que únicamente tiene la parte de capital asociado a FOMUJERES, su ejecución estuvo en su totalidad en un 84.8% y el Programa 3 de su totalidad de sus recursos, ellos tienen una ejecución del 76.7% y acá finalmente también se ve el mismo consolidado que acabamos de visualizar en cada una de las líneas. ----------

Igual una comparativa que fue la misma que les presenté de los periodos 2022 y 2023, en cuanto a lo que es la ejecución esto es exclusivamente todo el presupuesto como un todo, aquí podemos visualizar cuánto se ha ejecutado en el periodo 2022 que solo en recursos FODESAF tuvimos un 82.26% en años de anteriores; en el 2023 obtuvimos una ejecución para recursos de FODESAF de un 83.17% y en el superávit de 49.42% y para este que, comparado con esos tres años, hemos tenido una ejecución importante, no es la que deseáramos, pero es una ejecución importante en cuanto a lo que son los recursos de FODESAF, sin embargo, disminuimos mucho una parte de recursos de superávit. ----------

El 2023 pues obviamente ya conocemos que estuvo impactado por los pagos de infraestructura. Este año 2024 estuvo asociado para una ejecución de FOMUJERES y también de los proyectos asociados a Bienes Intangibles que son todos los programas y proyectos que se desarrollaron en cuanto a la compra de sistemas y el consolidado total que es el que incorpora en la ejecución la parte del superávit, importante ver que en el año 2022 tuvimos un presupuesto de ₡21 000 000 000 similar al del año actual 2024 que estamos en análisis, pero tuvimos una ejecución de 11 000 millones para un 54.91%; en el año 2023 tuvimos un presupuesto de ₡23 000 millones superior a estos 2 años, con una ejecución de ₡15 000 y tuvimos una ejecución del 68.40% y el periodo 2024 en su totalidad llegamos al 65.78%, eso es en cuanto a la parte consolidada. ----------

Importante nada más destacar que, en el informe ustedes también lo van a visualizar, algunas justificaciones que fue lo que se solicitó directamente a las dependencias, aquellas dependencias que llegaron a sumar en su presupuesto, más que todo el Programa 2,

₡1 178 millones que quedó sub ejecutado que es importante que corresponde a algunas actividades muy propias (que tal vez más adelante Lorena los puede detallar) precisamente porque está asociado a diferentes dependencias, en este caso quiero resaltar lo que ya ustedes también tienen en el informe, que se destacan 3 actividades importantes que tuvo Desarrollo Regional, una sub ejecución relevante, la primera estaba con la parte de capital que es FOMUJER con ₡557 000 000,00; la parte de Servicios jurídicos que es una contratación de Abogados y Abogadas para toda la parte de Puntos Violeta que está asociado a esta parte, tuvo una sub ejecución de ₡167 000 000,00 y otra actividad que estuvo también asociada que generó una sub ejecución de ₡24 000 000,00. También tenemos en el lado de Violencia tres rubros importantes: lo que es la parte de los GPS que más bien hemos ido disminuyendo, en este caso quedaron ₡9 000 000,00; en actividades de capacitación que es una actividad que estaba asociada a ₡230 000 000,00 hubo ahí una interpretación de que hicieron un proyecto especial que requería inscripción a MIDEPLAN por el concepto que tenía y pues no se pudo avanzar, esa fue la justificación que se señala, tal vez doña Lorena puede ampliarnos ahora más adelante y otro que está asociado a un diseño de capacitación de 2 ejes: la parte de atención y prevención de violencia que también dejó una sub ejecución de ₡68 000 000,00. A nivel de los albergues, que también ustedes conocen que siempre ha sido un tema que ponemos en la mesa, la demanda que existe en los Centros de Atención obviamente nos representa una ejecución adecuada o no y, en este caso, después de algunas políticas internas que se hicieron en cuanto al uso de estos recursos hubo una disminución importante, ya no quedaron tantos recursos, pero son importantes, llegan casi a los ₡20 000 000,00, esto responde a la demanda que tienen los Centros de Atención y por lo tanto está muy asociado: vemos que el CEAAM Caribe que es uno de los albergues que es más grande ahorita tuvo una sub ejecución de ₡26 000 000,00, el de Occidente de ₡19 000 000,00 y el CEAAM Metropolitano de ₡17 000 000,00 y el Centro de Información y Orientación que tiene la contratación de la Línea 800 también hizo una sub ejecución de ₡56 000 000,00. ----------

La Unidad de Prensa tuvo una sub ejecución de ₡147 000 000,00 que es un rubro importante, la justificación es que estuvo asociada a una contratación y que no se concluyó en el periodo 2024 y por lo tanto este monto no se traslada, pero ella sí trasladó el compromiso entonces esto es un rubro también importante. ----------

Igual, el mismo cuadrito que les presenté el día lunes, un detalle importante yo lo tengo en mayor información si queremos conocer cuáles fueron las sub partidas que impactaron cada una de las dependencias, si ustedes quieren conocerlo, pero acá lo que hace es un resumen importante de cómo estuvo el comportamiento en cuanto a la ejecución de cada una de las dependencias que actualmente tiene la institución por los 3 grandes programas: la parte del STAFF que incluyen bastantes dependencias que dan soporte a la Presidencia y también tenemos la Dirección Administrativa y la Dirección de Áreas Estratégicas que ahí vamos a visualizar el nivel de ejecución y cómo estuvo el comportamiento. ----------

Después el superávit, llegamos a la acumulación de un superávit de ₡7 295 millones, este es un superávit importante, mucho de eso está comprometido, otro no y otro que corresponde al ajuste que tenemos que realizar en función de lo que ya nos improbó la Contraloría entonces esto entra a un presupuesto extraordinario que debemos realizar el ajuste, obviamente hay otros temas importantes que tenemos que priorizar para no gastar los dos presupuestos extraordinarios que nos autoriza la Contraloría y lo vamos a hacer en momentos estratégicos precisamente para poder incorporar la mayor parte de las informaciones que tengamos que incorporar, pero sobre todo de datos que todavía están por darse en el camino como la parte de la reorganización, que eso es un dato importante y es un peso importante también de recursos. ----------

Eso sería de mi parte en la parte presupuestaria y si hay alguna consulta con mucho gusto y si no le doy pase a Ninotchka que estaría a cargo de la parte programática. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: como lo indicó la compañera Zaida, yo les voy a hablar sobre el informe anual correspondiente al cumplimiento de metas programáticas que esto está

incluido en los resultados dentro del informe que ustedes tienen junto con el informe presupuestario que expuso la compañera. ----------

Vamos a iniciar, de forma resumida hablarles un poco sobre los indicadores de desempeño que esto lo que hace es que arroja el resultado del comportamiento de cumplimiento de metas a nivel institucional, específicamente en los productos primero del Programa 2 de las mujeres atendidas para la igualdad efectiva y la atención de la violencia contra las mujeres y prevención del femicidio donde ahí contábamos con cuatro indicadores, todos estos fueron en su mayoría superados y el primero que fue el porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos fue superado en un 57% de acuerdo a lo programado que era un 3.6%; el costo por persona atendido -este que es un indicador de eficiencia- fue superado por un 77% ya aquí estaba programado que el costo fuese ₡169 000,00 y al final se ejecutaron ₡95 000,00; el grado de porcentaje de satisfacción de mujeres se cumplió en un 98% y el porcentaje en personas en registros institucionales desagregados tuvo un cumplimiento de un 100%. ----------

Con respecto al indicador de desempeño de Programa 3 correspondiente a Rectoría y Vigilancia a la normativa se evidencia que se alcanzó un 32% en cuanto a la capacitación de las instituciones que reciben anualmente la asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad. ----------

Vamos a hablar un poco sobre el comportamiento del Programa 1 Actividades Centrales donde se puede evidenciar que del 100% un 70% de los indicadores planteados en este programa obtuvieron una calificación mayor a 90%, dentro de estos es importante acotar el indicador 200. Porcentaje de mujeres atendidas en el marco de los derechos humanos -eso ya les conversé-; Número de personas que anualmente participan en actividades vinculadas: se tenían actividades vinculadas a la promoción de igualdad de los derechos humanos, se tenían programadas 13 000 personas y se ejecutaron 18 000 personas teniendo un cumplimiento en 141%; Porcentaje de personas en registros institucionales desagregados según la interseccionalidad de género priorizada, se cumplió un 100%; en

cuanto al indicador 134 Porcentaje de cumplimiento de formularios de servicio técnicos atendidos, con un cumplimiento de un 100% y el indicador 202 mencionado anteriormente que tiene un cumplimiento en 93%. ----------

Dentro de los indicadores menores a un 59% es un 10% del 100% y se tiene el indicador 163 Porcentaje de avance de proyectos de cooperación, acá se obtuvo un cumplimiento de un 33% esto debido a que se habían planteado 8 proyectos, no obstante, se iniciaron a ejecutar en el segundo semestre dos proyectos con la Cooperación Española y Andina. --

En relación con el Programa 2, igualmente el gráfico pastel, ustedes pueden evidenciar que el 70% de los indicadores planteados obtienen una calificación mayor a 90% y únicamente un 10% a una calificación menos de un 59%; dentro de los que obtuvieron los indicadores mayores a un 90%, podemos encontrar el indicador 202 donde vemos la cantidad anual de mujeres capacitadas y formadas en cuanto a los derechos humanos con cumplimiento a un 157%; la cantidad anual de mujeres capacitadas y en formación para el trabajo para emprendimientos y empresarial donde se superó en un 300% la meta; la cantidad de mujeres que reciben los servicios institucionales por primera vez se tenían programadas 6000 atenciones y por la alta demanda se tuvieron que atender 10 000 cumpliendo en un 166% de esa meta planteada y en cuanto al indicador 222 de acuerdo con la cantidad de mujeres que consultan para la protección de sus derechos y frente a la violencia desde las distintas modalidades de atención según su edad, condiciones de discapacidad, región y zona urbano-rural, esto tuvo un cumplimiento de un 186% donde se atendieron a 35 182 mujeres. ----------

En cuanto a esos indicadores que obtuvieron menos de un 60% tenemos el indicador 223 donde está la cantidad de mujeres egresadas de los procesos de atención directa o con fondos asignados que se encuentran en seguimiento, eso ya explicado con anterioridad por la compañera Zaida donde se cumplió un 63% de la meta prevista, ya que se alcanzó 2 090 y se tenían previsto la cantidad de mujeres por 3 315. El indicador 214 por la cantidad de mujeres que reciben el capital semilla y seguimiento mediante el fondo concursante

FOMUJERES tuvimos una cantidad de 362 mujeres versus las 600 que se tenían programadas con cumplimiento de 60%. La justificación es por el cambio de la normativa en relación con el Modelo de Gestión del MEIC implicó que no se lograra avanzar para la aprobación de estos recursos, por lo tanto, muchos proyectos quedaron en las diferentes etapas de la evaluación y además de eso, el personal se dedicó a darle prioridad a la atención por primera vez y no así al seguimiento. ----------

En cuanto al Programa 3 se obtiene que un 75% de los indicadores se encuentran a mayor de un 90% y un 20% de ese 100% es menor a 59.9%. Dentro de los indicadores que se encuentran mayor a 90% y que por ende están superando el 100% se encuentra el 111 Porcentaje de acciones del Plan de Acción del PIEG donde se alcanzó un 98%; el porcentaje de las instituciones que reciben anualmente la asistencia técnica para que sus servicios se orienten hacia la igualdad efectiva y la prevención de la violencia alcanzó un 106%; el indicador 311 en relación con la cantidad de instituciones que reciben asistencia técnica hubo un cumplimiento de 106%; el indicador 321 con el número de propuestas de las normativas elaboradas y gestionadas a favor de la igualdad de género con un cumplimiento de 114% y la cantidad de empresas privadas que recibieron asistencia se superó en cuanto a la capacitación para la adopción de políticas empresariales y buenas prácticas que respetan los derechos humanos de las mujeres se superó en un 281%. -----

En cuanto a la cantidad y el tipo de organizaciones que reciben asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento, el desarrollo de las acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres y la incidencia política se había programado en 120 cantidad de organizaciones y se realizaron 301 con un cumplimiento de 251% y el indicador 341 en cuanto a la cantidad de intervenciones de la rectoría técnica en seguimiento y evaluación, se alcanzaron 11 donde estaban programadas 2. ----------

Los indicadores que se encuentran menor a 60% visualizamos el indicador 303 en cuanto a la cantidad de mecanismos interinstitucionales que reciben asistencia técnica para la promoción de políticas públicas, planes, programas o acciones afirmativas vinculadas a la

igualdad de género donde se habían programado 264 mecanismos y se alcanzaron 144; la justificación es que no fue posible organizar las mesas de trabajo porque se le dificultó al personal la posibilidad de ejecutarlo. ----------

Por otra parte, como es de su conocimiento, se hacen informes de cumplimiento a los sectores en cuanto a las metas nacionales y ya cerramos con el Sector de Seguridad Ciudadana y Justicia donde se superó la meta planteada en cuanto al número de mujeres atendidas con representación legal en los distritos centros de denuncia interinstitucional era el indicador a nivel nacional y teníamos para el 2024 una meta anual de 3 134, esta meta fue superada ya que se ejecutaron 4 349 esto de acuerdo a la sumatoria de las 6 regiones donde para la Región Central habían 1 044 y se ejecutaron 1 442; la Región Chorotega la meta planteada eran 418 mujeres y se ejecutaron 667; Pacífico Central la meta anual eran 418, se ejecutaron 806; igual a Brunca donde se ejecutaron 509 con la misma cantidad en la meta anual de la Huetar Caribe y se ejecutaron 171 número de mujeres atendidas y la Región Huetar Norte con 754 superando igual; de las 6 regiones todas han superado la meta con excepción, como lo pueden visualizar, la Región Huetar Caribe. ----------

En cuanto al Informe Sector Bienestar, Trabajo e Inclusión Social igualmente la meta fue superada en cuanto al número del indicador Número de mujeres en condiciones de pobreza egresadas del curso de Formación Humana para su autonomía a nivel nacional y regional, según el registro de SINIRUBE y ya los datos aprobados por SINIRUBE fue de 10 260 mujeres donde la meta anual eran 10 000, por lo tanto, se superó. El Número de personas participantes en acciones de promoción de corresponsabilidad social de los cuidados a nivel nacional y regional, la meta anual son 2 500 y se ejecutaron 11 117, pero acá están contabilizadas las 8 000 interacciones que se dan por redes sociales. El Porcentaje de acciones del Plan de Acción de PLANOVI en ejecución se ejecutó la meta planteada para el periodo 2024 en número de víctimas de violencia atendidas, tanto a nivel nacional como regional, se superó la meta planteada superándolo por 359 atenciones y

con respecto al Número de mujeres empresarias que reciben uno o varios de los servicios asociados a la estrategia de emprendimiento y empresariedad según edad, condición de discapacidad y región, esta meta fue superada por 2 712 ya que se atendieron a 5 712 donde la meta anual era de 3 000 y en cuanto al número de proyectos piloto de mujeres de transición hacia una economía verde a nivel nacional y regional, esta meta fue ejecutada de acuerdo con lo planteado. ----------

No sé si tienen alguna duda. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias ¿ya se daría por finalizada la presentación? ----------

Directora Kryssia López Vallejos: gracias a ambas por la presentación. Tal vez doña Lorena 2 consultas muy puntuales con este último tema que nos decía doña Ninotchka de la meta del Sector Social habla de la Corresponsabilidad social de los cuidados y ahí como se contabilizaron interacciones, estas son acciones meramente de comunicación, de actividades en medios de comunicación, ¿entiendo así? ----------

Ana Lorena Flores Salazar: son actividades fundamentalmente Kryssia de promoción, lo que llamamos Promoción de la Corresponsabilidad Social de los Cuidados, eso tiene que ver con actividades más de sensibilización, eventos más de tipo masivo, es fundamentalmente ese tipo de actividades. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: y lo otro que le iba a consultar es porque estaba viendo unos servicios creo que, de apoyo a la gestión, que hablaba de que la Evaluación de la Política Nacional de Violencia no se había podido terminar, quedó parcial la ejecución entonces para saber el estado de esa evaluación. ----------

Ana Lorena Flores Salazar: bueno, efectivamente en el 2024 se inició el proceso de una Evaluación intermedia de PLANOVI, esto fue precisamente por una disposición de una auditoría que realizó la Contraloría General de la República en el 2023 donde señala que hasta la fecha, efectivamente así es, no se había hecho una sola evaluación del PLANOVI y recomienda una evaluación intermedia, esos términos de referencia se comenzaron a

trabajar a inicios del 2024 y pudimos concretar la evaluación a finales -creo que fue el último trimestre- del año pasado, eso está avanzando, todavía estamos dentro de los márgenes, dentro de los tiempos que nos da la Contraloría porque como ustedes podrán entender una evaluación intermedia es todo un proceso, no es una cuestión que se puede -difícilmente- podríamos agotarla en un año y menos aún de una política como el PLANOVI entonces lo importante es que ya arrancamos con esa evaluación y creo que eso está para finalizar incluso en el 2026. ----------

Directora Kryssia López Vallejos: perfecto, muchas gracias doña Lorena, esas, eran mis consultas nada más. ----------

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: primero que nada felicitarlas porque el nivel de ejecución en muchísimos indicadores es realmente significativo, yo nada más tengo una consulta con respecto al Número de mujeres atendidas con representación legal en los distintos centros de denuncia interinstitucional, casi en todas sobrepasa la meta, pero algo pasó ahí en la Región Caribe entonces lo que quería saber era si hay alguna condición que no permitió principalmente en esa zona la Huetar Caribe el logro de la meta. ----------

Ana Lorena Flores Salazar: vamos a ver Yamileth, efectivamente los resultados que tuvimos en cuanto a representaciones legales son bastante positivos, esa no ha sido la tendencia en los últimos años, este año ha habido un aumento importante. En el caso de la Caribe podría ser y no solamente Caribe, incluye también porque recuerden que tiene que ver también con movimientos de personal, puede ser, ahorita no lo recuerdo, pero me parece que es así que esta dependencia, esta Unidad Regional pasó algún tiempo sin profesional en derecho, sin profesionales en derecho y posiblemente eso es lo que explica que tenga un bajo número de representaciones legales. ----------

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: muchas gracias. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: sí, justamente doña Yamileth, lo que anota doña Ana Lorena la justificación de las compañeras con respecto al movimiento de personal, por eso no

pudieron lograr la meta, pero como bien lo indicado Ana Lorena, se superó a nivel institucional por bastante y eso me parece que es de aplaudir a nivel de INAMU. ----------

Directora Yamileth Jiménez Cubillo: muchas gracias. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: ¿alguna otra consulta? ----------

Yo sí tal vez quisiera hacer unas consideraciones al respecto y tengo, por ejemplo, no voy a entrar tal vez en el fondo, pero sí consideraciones para la toma de decisiones de la Junta Directiva para eventuales aprobaciones de los Planes Operativos Institucionales, como bien podemos observar tenemos una ejecución altísima de indicadores de acuerdo con las metas que nos habíamos propuesto. A nivel de Planificación, aquí la señora Benavides es la experta, eso debería ser acorde, vamos a ver, porcentajes razonables, no puede ser posible que en Rectoría estemos cumpliendo, por ejemplo, un 550% de lo establecido y aun así no viéndolo en porcentaje, si me voy al poder absoluto, por ejemplo, cómo vamos a tener en Rectoría nada más dos atenciones al año, por ejemplo, entonces hago nada más esto para dar un ejemplo en el sentido de que creo a nivel programático, doña Ninotchka, yo sé que ustedes simplemente lo que hacen es hacer la parte en Planificación y que es el departamento técnico o el que dice cuál es la meta que va a cumplir, creo que valdría la pena doña Ninotchka y doña Ana Lorena en hacer un ejercicio de hacer una revisión de las metas e indicadores que ya esta Junta Directiva aprobó para el 2025, pero considerando no la línea base que se había propuesto sino más bien lo real ejecutado para ver si va acorde también con lo que ya aprobó esta Junta Directiva en el 2025 porque de lo contrario habría que hacer un ajuste programático; es necesario a nivel de Planificación y lo pongo en consideración porque es este órgano quien aprueba el POI entonces creo que vale la pena hacer una respectiva revisión y pensar tal vez a veces la institucionalidad obviamente se mide por cumplimiento de metas, sin embargo, al menos en ocasiones se da en la institucionalidad de que "prefiero ponerme poquito" para garantizar que voy a cumplir y a la hora de llegada sobre cumplo y no, a la hora de llegada hay que hacer un ejercicio de conciencia de los departamentos técnicos de cuánto es lo máximo que yo

puedo dar y literalmente trabajar fuertísimo para siempre dar un paso, dar un poquito más. Si quiero dejar esa consideración acá en discusión, ahora que estamos todas las partes, para que se haga una revisión a la luz de lo que nos espera en el 2025 y el tema del presupuesto en adelante veremos el superávit de los ₡7 200 millones que sobraron y en qué se van a comprometer por parte de la institución que también eso es necesario dada la baja ejecución que ha tenido el superávit a nivel institucional para tomar decisiones también por parte del órgano. ¿Alguien más? ----------

Zaida Barboza Hernández: nada más para aclarar Yerlin, ya los dos mil y resto de millones están incorporados dentro del presupuesto del 2025 entonces eso ya lo tenemos. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: y ver el detalle. ----------

Zaida Barboza Hernández: el detalle también que está conformado porque ahí tenemos REDCUDI, tenemos un montón de elementos que están en la parte de FOMUJERES, en la parte de lo que son bienes intangibles y por supuesto, los proyectos de infraestructura que son los que están. ----------

Ana Lorena Flores Salazar: yo quisiera referirme a lo que apunta la Presidencia Ejecutiva, a mí me parece que hay 3 situaciones que tenemos que atender y atender de manera prioritaria y urgente en términos de la planificación y de la presupuestación institucional. Uno, sin duda, la subejecución, creo que el desempeño del 24 es mejor que el de años anteriores, pero todavía persisten algunas situaciones, algunos factores que nos generan la subejecución, por ejemplo, sabemos que la subejecución está vinculada, o sea, no es un único factor el que incide ahí, sino que hay diferentes tipos de factores, pero, por ejemplo, uno de ellos tiene que ver con la planificación presupuestaria. Hay partidas que están infladas y lo vemos claramente, por ejemplo, lo que mostraba Zaida en el caso de los CEAAM esas subejecuciones de unas ciertas cantidades de millones no se deberían de dar y posiblemente ahí lo que tenemos que mejorar es la planificación presupuestaria, es decir, estamos presupuestando más recursos de los que se necesita. Esa es una situación de las que tenemos que atender, otro punto que lo señala la Presidencia son los

sobrecumplimientos porque los sobrecumplimientos denotan un problema de planificación y esto lo ha señalado la Junta Directiva en otras ocasiones, yo también me he referido a esto y el año pasado recordemos que hicimos dos, precisamente, modificaciones programáticas para hacer una revisión de metas con base en el histórico de los últimos años, no fue suficiente porque vuelve nuevamente a aparecer esos sobrecumplimientos, esto yo ya lo he conversado con la Encargada de Planificación y de parte de la Dirección Estratégica habrá todo el apoyo para poder resolver esos sobrecumplimientos que denotan, efectivamente, denotan problemas de planificación en la institución, esos porcentajes de más de 200% no se debería presentar, eso no está bien en términos de un informe de gestión, un informe de una institución como lo es el INAMU y lo otro también, otro problema que tenemos que resolver es eso de un alto cumplimiento en lo programático, una meta con un sobrecumplimiento incluso y una baja ejecución presupuestaria, eso es un problema también crítico y eso hay que resolverlo, porque cómo cumplimos, cómo tenemos un buen desempeño en lo programático y no así un buen desempeño en lo presupuestario. ----------

Ninotchka Benavides Badilla: igualmente me quería referir a lo que indica la señora Presidenta y hacer hincapié en las palabras de doña Ana Lorena, eso es cierto y tuvimos una reunión con respecto a este informe, una reunión informal, pero bueno que fue necesaria con respecto a los resultados de este informe, sí hay cumplimientos que uno denota, un 98% y demás, pero ya cuando se llega, inclusive cuando se llega a cumplir hasta un 100% debemos de poner las barbas en remojo porque hay que revisar qué es lo que está dando y totalmente de acuerdo y doña Ana Lorena y yo ya tenemos pactada para el mes de febrero trabajar en esas revisiones, esto para que lo sepan, igualmente vimos y analizamos el tema que estamos sobre cumpliendo, pero no estamos ejecutando presupuestariamente entonces ahí lo que uno recomienda -desde el punto de vista de Planificación- es que ya las personas tomadores de decisiones debemos de sentarnos, el staff en este caso Planificación como asesor, para que se puedan hacer reuniones de

seguimiento porque si ya esperamos al cierre de periodo ya sería como tarde y pensar hasta en el otro periodo, sino hacer reuniones de seguimiento y ya ustedes como tomadores de decisiones pueden reubicar, redistribuir esos recursos tal vez a metas que están rezagadas y que vamos viendo con el tiempo no (...palabra ininteligible...) de trimestres y demás, esa es mi relación y coincido totalmente con indicado por su persona. Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: muchas gracias y lo importante es que se está ocupando el equipo en eso para resolverlo entonces gracias. A las tres les agradecemos la presentación, haber también evacuado las consultas y también informarnos de que ya se están tomando las acciones para corregir lo que se ha conversado. ----------

Al ser las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos se retiran las señoras Zaida Barboza Hernández, Ana Lorena Flores Salazar y Ninotchka Benavides Badilla. ----------

Presidenta Yerlin Zúñiga Céspedes: gracias, alguna consideración, ahora que estamos solas y solos (con don Willy) que quieran referirse sino para hacer lectura de la propuesta de acuerdo. ----------

Vista la presentación y de acuerdo con la recomendación técnica dada, nos han dado esta propuesta de acuerdo para que la Junta Directiva pueda valorar su aprobación. ----------

ACUERDO 2. ----------

1. Recibir y dar por aprobado conforme los atestados presentados por la Unidad de Planificación Institucional, Dirección de Áreas Estratégicas y la Dirección Administrativa Financiera del Instituto Nacional de las Mujeres, los siguientes informes: ----------

- Informe de Evaluación Anual de la Gestión Física y Financiera al 31 de diciembre del 2024. ----------

- Informe de Evaluación y Ejecución del II semestre del 2024. ----------

- Informe de la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2024. Se aprueba por unanimidad. **ACUERDO FIRME**. ----------

Cierra la sesión al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos. ----------

AUDITORIA INTERNA

0013710

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta
JUNTA DIRECTIVA

Beatriz Castro Zúñiga
Secretaria
JUNTA DIRECTIVA